

Segunda época - Año 2.º - Ferrol, Febrero 1928 - Núm. 6

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales en Galicia.

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Se publica del 1 al 15 de cada mes, y son sus colaboradores todas las clases sanitarias que tengan a bien honrarla con sus trabajos. No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador



SUMARIO



Conferencia de D. Juan Blas Domínguez

El día tres del actual, en el local de este Colegio, dió una conferencia el distinguido letrado y digno contador de navío de la Armada, D. Juan Blas Domínguez.

La amplia sala, estaba materialmente abarrotada de selecto público, ansioso de oir nuevamente la docta palabra del conferenciante, pues ya en otras ocasiones lo tiene deleitado en distintas sociedades culturales.

Dos palabras no más, dichas por el Presidente la ceden al jurisconsulto, ya que al ser tan conocido no reclama su presentación.

Empieza diciendo que se extraña que la directiva haya tenido tan poco acierto en designarle a él para ocupar aquella tribuna, careciendo de dotes científicas que más en armonía están con la colectividad que le acoge, y después de haber sido tan brillantemente ocupada por personas de tanta significación como los doctores D. Santiago de la Iglesia, D. Javier Casares, D. Antonio Perta y el Practicante de la Armada D. Ramón Cordero. Y prosiguió diciendo, que por la gran simpatía que el Colegio de Practicantes le inspiraba, aceptaba la honrosa invitación, aún cuando no se consideraba conferenciante, temiendo no acertar y poner a prueba la paciencia de los oyentes.

No os repetiré mi tema, dice, pues ya lo habéis leído en la Prensa, y oísteis decir a vuesto Pesidente que iba a ser mi conversación sobre: "Aportaciones de la Medicina a la Ciencia del Derecho". Acaso os extrañéis que llame ciencia al Derecho, y nada más justo, ya que como tal se entiende el conjunto de conocimientos sistemáticos y verdaderos que constituyen un ramo particular del saber humano.

La ciencia del Derecho y la Medicina, tienen de común el hombre; y con citas que ponen de manifiesto el vasto campo de sus conocimientos, habla de la escuela positivista; de los fakires y el nirvana, vago sentimiento de bienestar físico que los asuntos budistas antoprovocan; de las prescripciones higiénicas del Corán, como las abluciones, y la proscripción del alcohol, carne de cerdo, etc. En párrafos brillantísimos, habla de Hipócrates y Galeno, como médicos y de Solón, Licurgo, Demóstenes, Cicerón,



etcétera, como representante del Foro y la elocuencia. A este respecto habla de la Ley de las doce tablas; de Marco Valerio Marcial, y de forma elocuentísima define el "epigrama", a la par que cita algunos en que se habla de los abogados y médicos, juzgados por el vulgo.

Se muestra muy opuesto a la teoría fatalista, y dice que el "estaba escrito" es herencia atávica de la raza islamita.

A pesar de los rencores, las pugnas y las envidias, la Medicina y el Derecho existirán siempre, pues los mismos que a los abogados llamas picapleitos y a los médicos matasanos, cuando se ven acuciados por un dolor o acometidos por una injusticia, saben acudir a uno u otro en busca del remedio y de la favorable solución, y cuando ni un facultativo ni otro logran vencer en la lucha que se imponen, lo atribuyen aquellos a la fatalidad, acusando de impericia a los que no pueden hacer milagros.

Mientras haya hombres, dice, habrá enfermedades e injusticias. Recuerda el Sr. Blas, que un filósofo ha dicho que si no existiera un Dios habría que inventarlo. Sigue con aportaciones y citas, y dice que mientras el alma esté encerrada en la cárcel del cuerpo, la medicina será necesaria. El Derecho necesita de la Psicología que, aparte de mostrarsos la espiritualidad e inmortalidad del alma, afirma nuestra libertad, base de la imputabilidad de los actos y de la Fisiología, toda vez que alma y cuerpo integran al hombre, que, según frase feliz de Pascal, no es ni ángel ni bestia, ni puro espíritu ni pura materia, sino mezcla o integración de materia y espíritu. La Medicina y el Derecho dice, acompañan al hombre desde antes de su nacimiento, hasta después de la tumba. Habla de la postumidad y sus límites legales; de la protección al germen humano; sanción del aborto; filiación legítima, e investigación de la paternidad natural, extendiéndose a este propósito, a explicar los conceptos legales de la "turbatio sanguinis", el por qué de no matar a la mujer embarazada, de la primogenitura, diciendo que la Medicina veía antiguamente en el último de los gemelos nacidos al primogénito, diciendo: "Prior conceptu posterior natu"; pero que hoy se considera primogénito al que nace primero. Asímismo define lo que la Ley considera ente nacido, diciendo que debe estar vivo, tener figura humana y vivir veinticuatro horas desprendido completamente del claustro materno.



Habla de la tutela y curatela, así como de los bienes parafernales.

En párrafos brillantes define el progreso, al que considera como una línea sinuosa, que, al igual que las corredoiras gallegas, a veces parece retroceder.

Estudia las civilizaciones prehistóricas, hablando de Caldea, Siria, Babilonia, Fenicia, etc., diciendo al fin, que la humanidad camina hacia el perfeccionamiento.

Al hablar del matrimonio, lo define diciendo, que es la unión de dos personas de sexo distinto, para la procreación, educación de la prole y mútuo auxilio. Y asimismo trata de las fatales consecuencias de la herencia patológica, diciendo que le tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo son tres de las enfermedades que se transmiten con más seguridad y fidelidad, y al exponer los impedimentos jurídicos para llegar al matrimonio, como son la edad y la impotencia, habla de las legislaciones de Suiza y de algunos de los Estados de la unión Americana en relación con este problema y el de la esterilización de anormales, añadiendo por su cuenta, que ciertas tesis, de ser llevadas a sus últimas consecuencias, serian atentatorias a la libertad.

Hace un estudio crítico, atinadísimo, de la escuela de Lombroso, de la que no se declara partidario.

Censura la política sanitaria desarrollada hasta poco ha, y añade que la depauperación de la raza es una consecuencia de su abandono, motivo por el cual produce tantos extragos el bacilo de Kock. Hace notar, que hoy, por fortuna ya se há reaccionado bastante.

Ensalza después a la Cruz Roja, y toca al tema del heroísmo, en el que ve dos aspectos: el del soldado que muere entre los pliegues de la bandera y al del mártir de su deber, al que llama heroísmo cívico. El heroísmo, dice, es la superación que vence al instinto de conservación.

Elogia en tonos sentimentales y vibrantes, la labor del Practicante Mayor de la Armada, D. José Bastida Rodríguez, en ocasión de una epidemia de gripe que costó el once por ciento de la población médica de España, por cuya abnegación le fué concedida, a petición de todo un pueblo, la Cruz de Beneficencia; y en los mismos tonos, ensalza el acto humanitario del segundo Practicante del mismo Cuerpo, D. José López de Arenosa, dando su



sangre para transfundir, salvándole la vida, al entonces alferez de fragata D. Rafael de Viú, acto que le valió la concesión de la misma recompensa que a su compañero.

En el mundo, dice, existen muchos héroes, más de los que solemos figurarnos.

Y en esta época "materialista", en que abundan los monumentos a los héroes anónimos, como por ejemplo, al soldado desconocido en todo Europa, el proyectado al héroe de la Independencia en Cádiz, a los héroes de Monte Arruit, en Africa, yo erigiría otros, dice, a la Hermana de la Caridad, al Médico, al Practicante y al enfermero anónimos que mueren de contagio.

Incita a los oyentes al estudio, diciendo que en él está la perfección, la sabiduría y la bondad. No hay muchos sabios, dice, porque la sabiduría y la bondad significan vencimiento y dolor.

La ciencia es como un pozo al que los hombres de saber arrancan paletadas de tierra, ahondándolo más, pero sin conseguir llegar al fin, ya que al hombre que lo lograra, le sería tan doloroso como si le descubieran completamente su interior, lo cual le haría total, absoluta y radicalm nte desgraciado. Cita a este respecto a los grandes poetas Gabriel y Galán, y a Gustavo Adolfo Bécquer, en cuyas compoicione, que recita, dicen que mientras haya misterio habrá poesía.

Por último, habla de la medicina legal y de la labor de los médicos forenses, a quienes considera colaboradores indispensables para los jueces de instrucción. Habla de la autopsia, de la muerte real y aparente, y, en fin, de todos aquellos actos en que la Justicia necesita del informe del forense para dictaminar jurídicamente.

No pretendemos en estas lineas abarcar, ni con mucho, todos los temas que tan magistralmente estudió el conferenciante, demostrando el enorme caudal de conocimientos que posee.

Su disertaciós elocuente valió al Sr. Blas, una gran salva de aplausos y muchas felicitaciones.

La nuestra, cordial, deseamos hacerla patente, también.



¿Y por qué no?

Malabarismos del destino podéis llamarlos si así os place. El DESTINO fué siempre malabarista. Y en sus jugueteos se entretuvo en tejer y destejer con hilos que no fueron precisamente los del cestillo de labor de la vieja hada buena, personaje obligado de los cuentos de la infancia. (¡Quién volviese a escucharlos!) Nuestro DESTINO juega con los hilos de nuestra propia vida, y así encumbra a los unos como persigue a los otros. Yo no puedo quejarme del mío; me encumbró; veréis por que:

Allá por el año de 1909, en aquellos años mozos de vida de soldado, yo tuve un capitán. Su presencia me infundía el respeto de un jefe y el cariño de un amigo, porque mi capitán era mi jefe y mi amigo, como lo era de todos sus soldados. Nadie podía llegar al capitán con una bajeza, porque encontraba, severo, al jefe inflexible; todos podíamos llegar al capitán con una súplica, porque sabíamos de antemano que hallábamos, solícito, al amigo cariñoso.

Y aquel capitán, severo en la justicia y pródigo en la amistad, sigue siendo—quiera Dios que por muchos años—mi jefe y mi amigo.

Pero ved estos que podéis llamar—si así os place—malabarismos del destino: Mi ilustre jefe y querido amigo me releva hoy, en el servicio de guardia del Equipo Quirúrgico del Centro, todos los jueves. Mi relevo personal, por mi cargo, es del ecuánime compañero Victor Esteban; pero mi viejo capitán, más remozado cada día por la eterna juventud de su espíritu, llega siempre el primero. ¡Es tan buena persona como buen militar! Y siempre, es el mismo su saludo: "¡hola!, querido; ya te puedes marchar". Y lo hago, en efecto; me marcho, no sin antes cambiar las obli-

gadas frases de saludo, que, en nuestro caso, no son cumplimiento protocolario, sinó deber satisfecho de ser cumplido.

Pero recientemente pregunté a mi viejo capitán:

—Don Mariano: ¿Tiene usted en Ferrol un pariente practicante?

—Tengo—me contestó. Es mi sobrino y mi tocayo. ¿Por qué me lo preguntas?

—Porque ví el nombre de Mariano Ulla formando parte de la Redacción de "El Practicante Galaico", y tanto su nombre como su apellido me recordaron algo...

Y eso fué todo, queridos compañeros de Ferrol. Vosotros habréis adivinado lo demás.

Don Mariano Gómez Ulla, patricio por España y por Galicia, su hija predilecta, es el propulsor de los Equipos Quirúrgicos de Sanidad Militar en el Ejército de Africa. A ellos se deben el haberse sentido la necesidad imperiosa de la actuación del Practicante militar, por el que tanto abogamos los que más sentimos esa necesidad. Mi viejo capitán e ilustre amigo, siempre joven porque la amistad no envejece; tiene, justamente ganados, los mayores galardones que pretenden premiar su vida austera de honradez, de valentía, de estudio y de trabajo.

España, su patria grande, y Galicia, su patria chica, le reconocen como hiji predilecto. Pero dentro de s upatria chica le falta un puesto: la Presidencia honoraria del Colegio de Practicantes de Ferrol.

El núcleo más dilecto de los Practicantes que integran este Colegio, lo componen compañeros de nuestra Sanidad de la Armada, D. Mariano Gómez Ulla es el verdadero padre—, así es de amante y cariñoso—, de los compañeros que forman en la Sanidad del Ejército.

D. Mariano Gómez Ulla es grande en España, su Patria grande, y en Galicia, su patria chica.

El Colegio de Practicantes de Ferrol es español por abolengo y gallego por convicción y por naturaleza.

D. Mariano Gómez Ulla, Teniente coronel de Sanidad del Ejército, por mérito propio, amante del Practicante porque sabe y acierta a protegerle, español porque lleva en su eterna sonrisa los ideales cadencios de la "tierriña", tiene que ser Presidente honorario del Colegio de Practicantes de Ferrol. ¿Por qué no?

Leopoldo P. ESTALAYO.

Madrid, Enero 1928.

NOTABLE INVENTO

Hemos sido invitados por los señores D. Juan Domínguez Cora y D. Andrés Casal Tojo, para ver los planos del carburador para motores de explosión "Casalcora", así como el aparato ya construído, cuya Patente número 101.705, se halla registrada en la sección correspondiente del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria con fecha 7 de Marzo de 1927.

En este carburador, que se aparta en absoluto de los fundamentos del hasta ahora util,zado, queda suprimido el "flotador", tan susceptible de interrupción, por adherencia transitoria al vástago, al perder la vertical, ya por falta de celo de las palancas que regulan su funcionamiento, ya por deficiente filtración del combustible, que puede obturar el orificio de cebamiento o surtidor, por ser casi capilar, o ya por falta de horizontalidad del aparato, ya que, vaso y surtidor son un sistema de tubos comunicantes.

En el carburador "Casalcora", la llegada constante de mezcla explosiva a los cilindros, se halla asegurada por un sistema de

cascadas, a cuyo través progresan sus componentes por los fenómenos físicos de imbibición y difusión, lo que permite la casi completa eliminación de órganos mecánicos, cuya complicación es causa, las más de las veces, de las "pannes" ocasionadoras de pérdida de tiempo en el tráfico rodado, y de accidente fatales en la aviación, no alterándose su perfecto funcionamiento en cualquier posición, pues los fenómenos físicos apuntados, base del funcionamiento del carburador "Casalcora", se verifican fuera de la acción de la gravedad y posición conveniente, a que se halla en todo momento sometido el "flotador" del actual.

Plácenos grandemente dedicar estas líneas de felicitación y admiración a los cultos jóvenes ferrolanos, inventores del insuperable carburador "Casalcora", tanto más cuando se trata de dos obreros mecánicos, cuyos vastos conocimientos les colocan a gran altura, en la escala donde solo tienen cabida los hombres de potente intelecto científico.

Deseamos muy de veras, que en breve tiempo substituya al antiguo carburador el que es fruto del tesón, laboriosidad, competencia, voluntad e ingenio de estos obreros, quienes, una vez más, demuestran con su invención, que los cerebros geniales no son patrimonio exclusivo de posición social alguna.

¿Practicantes o Auxiliares de Medicina y Cirugía?

Podemos decir, sin temor a caer en hipérbole, que uno de los anhelos más unanimemente sentidos, en la actualidad, por la clase de Practicantes, es el cambio de denominación de la carrera; modificación que, a nuestro entender, tiene más importancia de forma que de fondo.

El Practicante actual, con verdadera conciencia de lo que es, y lo que en la sociedad representa, desea muy de veras que se le titule Auxiliar de Medicina y Cirugía, pues en la actual denominación, tiene el vulgo un concepto erróneo, que no le permite conceder a los que obstentan aquel título, la importancia que en sí tiene el hecho de estudiar en un centro docente superior, en el que ha de adquirir el conocimiento de principios, aunque elementales, en que se basa la orientación actual de la medicina.

Ya sabemos, que en la imaginación filosófica del lector, ha de surgir la pregunta del por qué de la pobreza de concepto que el Practicante de hoy, merece del vulgo, y queremos, "in primus", exponerle algo de historia en lo que a evolución de nuestra profesión se refiere, para que así pueda comprender con nosotros, que se trata de un caso de atavismo.

Existían en los primeros tiempos de la Grecia y Roma, unos establecimientos a los que acudía lo más elevado del pueblo, a cambiar impresiones, censurar y comentar los hechos más salientes del día, a la par que se peinaban y arreglaban la melena, entonces en uso. Estos establecimientos, nos dice Juvenal, eran regidos por los "kuroi" en Atenas, y por los "tensores" en Roma.

Estos individuos, cuyas funciones peluqueriles sirvieron de motivo para la ornamentación, esculpidos en bajorrelieves, aparecen algunas veces en estas obras esculturales, como aconsejando, pues en efecto, eran consultados por las gentes del pueblo, lo mismo en asuntos de Medicina, que de Foro, que pedagógicos, que en otras ramas del saber, llegando a tener aquel oficio, un enorme valor social.

Sigue a aquélla, una época de verdadera decadencia, en lo que a consideración e importancia se refiere, pero en la Edad Media la llegó a adquirir de tal magnitud el oficio de barbero, que el rey Sabio los llama alfagemes, en la Ley 27, título 15, de su última Partida, concediéndoles determinadas preeminencias.

En el siglo XIV, se eleva tanto la consideración científica de los barberos, que ellos practicaban las operaciones de cirugia menor,

sin más mandato ni control que el de ellos mismos; hasta que los Reyes católicos, promulgan en el año 1500, la Ley 8.ª, en cuyo título XI, libro 8.º, de la nueva Recopilación, dicen "que ningún barbero podrá sajar, sangrar, echar sanguijuelas, poner ventosas, ni extraer muelas y dientes, sin previo examen por los barberos mayores y licencias.

También los cirujanos llamados latinos, venían ejerciendo el oficio de barberos, pero en el año 1787, Carlos III en la Ley 3.ª, título XII, "loco citato", se lo prohibió, hasta que la Real Cédula de 6 de mayo de 1804 (Ley 12, título XII, libro 8.º) reconoce el derecho a los cirujanos, para ejercer de barberos. Pero en el año 1815, entábiase un ruidoso pleito, entre los cirujanos y barberos, por solicitar aquéllos la facultad exclusiva de abrir barberías, prerrogativa que les fué negada.

En primero de octubre de 1860, se dictó una R. O. prohibiendo terminantemente a los barberos y a todo aquel que no estuviese en posesión del título de cirujano, hacer ninguna operación de cirugía menor.

Vemos, pues, por lo que dejamos transcripto, el origen y evolución de nuestra carrera, a la que siempre fué inherente el oficio de barbero, mientras no se creó la denominación y título actual, y aún así y todo, es obvio, que en algunas regiones de España está tan arraigada la costumbre, que predominan en aquel oficio, los individuos con título de Practicante. Si unimos a esta circunstancia, el hecho de aparecer, como hemos visto repetidamente, bajo el rótulo de "Barbería", escrito con grandes caracteres, la palabra Practicante, y si pensamos conjuntamente que la lógica y el humano entendimiento, toma para sus definiciones y descripciones las cosas de más relieve, o lo que más se destaca, veremos cuan atinado es el juicio del vulgo, al no ver en los Practicantes de Medicina y Cirugía, más que meros señores con un oficio, de los que reclaman menor preparación propedéutica; y es que no tienen en cuenta, que el que obstante aquél título, pasa por los claustros universitarios, para cursar y aprobar un programa técnico, que entraña el conocimiento científico de la infección, de la asepsia, de la antisepsia, de anatomía, fisiología, tocología, cirugía menor, etc., aunque, claro está, de forma elemental; es que no tienen en cuenta, que el Practicante actual se modela científicamente al lado del médico, y que no es aquel profesional que en virtud de un empirismo mal cimentado, sangraba a un paciente, reducía una fractura, practicaba una enteroclisis o peinaba unas hilas, en cuya maestría estribaba su reputación de competencia profesional; es que no tienen en cuenta, que el Practicante actual, al cumplir una prescripción de su profesor, el médico, no ha de perder de vista una serie de factores de orden científico, para solventar de forma correcta y ajustada, las incidencias de orden técnico que se le presenten, para dar cumplida satisfacción a los requerimientos de la técnica moderna, pues con el "modus operandi", maquinal e inmutable del antiguo sangrador, jamás coadyuvaría en la actualidad a la curación de un paciente.

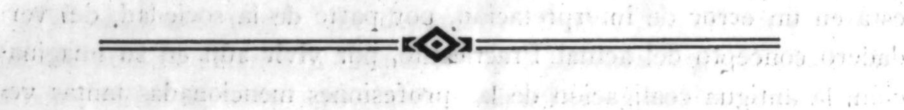
Pero no trataremos de discutir aquí, si el concepto que del Practicante tiene el vulgo, irradia de la posposición apuntada o de la doble personalidad de los individuos que aludimos. Para nosotros, el mal está en un error de interpretación, por parte de la sociedad, del verdadero concepto del actual Practicante, por vivir aún en su imaginación, la antigua coaligación de las profesiones mencionadas tantas veces, y que gran parte de los Practicantes, invocando razones crematísticas, como sucedía no ha mucho en una importante compañía naviera española, se esfuerzan en sustentar.

No pretendimos, ni mucho menos, menospreciar el oficio de barbero, para el que siempre tendremos toda serie de distinciones y respetos, que en toda ocasión nos han merecido todo arte noble o profesión; pero el desear que la que obstento gane en consideración social en armonía con las otras profesiones auxiliares de las diversas Facultades, me hace creer debe ser desligado en absoluto del concepto etológico de las gentes, el ver en el actual Practicante, no más méritos científicos que los del simple albañil, que utiliza la plomada, desconociendo en absoluto las leyes de la gravitación universal.

Creemos haber dado en el quid, del por qué ansía la clase en general el cambio de denominación, pues opinamos, que si al actual Practicante se le exigieran doce años más de estudios, no se ganaría gran cosa en consideración social y profesional, mientras se siga llamando así, ya que siempre vivirá en las mentes, el origen empírico de nuestra carrera.

Por el contrario, la denominación de Auxiliar médico, o de Auxiliar de Medicina y Cirugía, además de estar más adecuada para la misión e importancia del Practicante actual, llevaría a la consideración de las gentes, el único, el verdadero, el más justo concepto que para sí reclama el hecho de estudiar en una Facultad, al lado de quien, aún teniendo tantos, no se le conceden todos los respetos y garantías que merece, ya que está exponiendo la vida constantemente en lucha cruel contra la enfermedad, en pro de una humanidad desagradecida e indiferente.

Ramón Cordero GOMEZ.



ACTA NÚMERO UNO

De Constitución de la Asociación Nacional del Cuerpo de Auxiliares de la Beneficencia Municipal de España

En la ciudad de Murcia, a las once de la mañana del día 14 de Enero de 1928, previos los requisitos legales y la correspondiente autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el art. 5.º de la vigente Ley de Asociaciones, se reunen en el local del Colegio Provincial de

Practicantes, sito en la calle de Alfaro núm. 3, bajo, los Practicantes de la Beneficencia Municipal de Murcia, D. Pedro Abellán López, D. José María Gómez, D. Diego Martínez, D. Diego Rodríguez Pulido, D. José Ruiz Ballesta, D. Alejandro Clares, D. José Rodríguez Asís, D. Joaquín Frutos, D. José Abad, D. Francisco Navarro, don José Molera, D. Emilio Sánchez Rojas, y D. José Giménez; los de Archena, D. Francisco Valcarcel y D. Manuel Yllán; los de Abarán, D. Antonio Tenedor y D. José Gómez Tornero, y de Molina D. Emilio Martínez.

Ante la presencia del Sr. Delegado gubernativo, se dá principio al acto, empezando por dar lectura, a un telefonema recibido ante los reunidos, en el que el Sr. Barahona de Cartagena, dice que todos los de dicha ciudad, se adhieren entusiasmados a este acto; después se recibe un telegrama de D. José María Gómez de Cieza, que dice "todos los Practicantes de esta se adhieren a los de Murcia, delegando en el Sr. Abellán". También se dá lectura a una carta de D. Luis M. Bueno de La Unión, en la cual como Decano, en su nombre y en el de sus compañeros, se adhieren al acto y ruegan al Sr. Abellán, les represente. Se dá lctura a las adhesiones de D. Florencio Sánchez de Alcantarilla, D. Francisco Marco de Abanilla y del Sr. Sánchez, de Portmán.

El Comité organizador pone de manifiesto lo conseguido en el principio de su tarea, mostrando 82 cartas de diferentes poblaciones de España, y de otros tantos compañeros, que además de adherirse a esta constitución alienta a seguir nuestra organización, ofreciéndose para ayudar en lo que sean necesarios. Se muestran por el Comité organizador los Boletines de inscripción firmados, y en ellos aparecen representados la mayor parte de los pueblos de 38 provincias de España, a que han podido alcanzar las gestiones realizadas en el corto tiempo de trabajos hechos.

Enterados y conformes todos los asistentes, se toma por los mismos los siguientes acuerdos:

1.º Constituir la Junta de gobierno de esta Asociación, la que queda constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Pedro Abellán López; Secretario, D. Francisco Navarro González; Tesorero, D. José Abad Cerdán; Vice-Secretaio, D. Diego Rodríguez Pulido; Vice-iTesorero, D. José Molera Martínez; todos de esta capital; Vocales: D. Antonio Tenedor Tornero, de Abarán, y don Francisco Valcárcel Rodríguez, de Archena.

2.° Que a esta Junta se le denomine primer Comité Provisional.

3.° Poner en conocimiento de todos los Practicantes de la Beneficencia municipal de España, que esta Asociación por derivarse de los cargos que desempeñan en los Municipios, se crea completamente independiente de Colegios y de Federación, que no es incompatible con ellos, y que todos con su carácter profesional, pueden individual o colectivamente pertenecer a sus Colegios o Federación, sin que esta Asociación lo exija ni se oponga a ello por hoy.

4.° Aconsejar a todos los asociados la conveniencia de que hagan extensiva la existencia de esta Asociación, y la necesidad de que todos los Practicantes Municipales pertenezcan a ella.

5.° Celebrar por el Comité de Juntas mensuales, para tomar acuerdos necesarios para la buena organización de este cuerpo, y gestionar las mejoras que sean precisas para el engrandecimiento de esta clase de Auxiliares de la Beneficencia Municipal de España.

6.° Comunicar a la Federación de Practicantes de España, así como también a las Regionales, la constitución de esta Asociación, manifestándoles que si se hace independiente de Colegios y Federaciones, es únicamente por entender que es relativa a los cargos que desempeñan los asociados en los respectivos Ayuntamientos, pero que no obstante, todos los que con su carácter de empleados técnicos de los Ayuntamientos, pertenezcan a esta Asociación, pueden con su carácter profesional, pertenecer también a los Colegios y Federaciones, y si en alguna ocasión los asociados en ésta, tomasen el acuerdo de ingresar en alguna Federación, podrá hacerse, pero conservando siempre su autonomía.

Después de tomar estos acuerdos, se da lectura al Reglamento provisional, por el que ha de regirse esta Asociación Nacional del Cuerpo de Auxiliares de la Beneficencia Municipal de España, aprobado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, acordándose después por todos los presentes, que el Comité Provisional, en la forma que estime el Presidente, salude pershonalmente al Sr. Gobernador, y que en nombre de todos le ofrezca nuestros respetos.

No habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las doce y 45 minutos del día antes dicro, se levanta la sesión, de la que yo el Secretario y con el V.° B.° del Sr. Presidente, certifico.—**Francisco Navarro.**—V.° B.°—El Presidente, **P. Abellán López.**

Junta General celebrada el día 31 de Enero de 1928

Con la asistencia de numerosos colegiados se celebró esta Junta general, la cual tenía por principal objeto la renovación de los distintos cargos en la Directiva, los que se eligieron dentro de la más franca y cordial armonía.

Extracto de los acuerdos y demás asuntos tratados en esta Junta.

1.° Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual se aprobó por unanimidad.

2.° Previas palabras del Sr. Castro Meizoso, se acuerda por aclamación nombrar Presidente de Honor del Colegio al señor don Mariano Gómez Ulla, prestigioso médico y Jefe de Sanidad del Ejército.

3.° Se procede a verificar la votación de los cargos que corresponden cesar en la Directiva, efectuándose con el mayor orden y dentro de lo que disponen los estatutos reglamentarios.

Dicha votación arrojó el siguiente resultado, quedando por lo tanto proclamados los siguientes señores:

Para Presidente, D. José Castro Meizoso; Vicepresidente, don Pedro Fernández de Betoño; Contador, D. Camilo Fernández; Bibliotecario, don Andrés Regueira; Vocal, D. Aurelio Barro.

4.° Se acuerda a proposición de don Pedro F. Martínez Moreno, nombrar redactores del Boletín profesional a los señores don Pedro Fernández de Betoño y D. Manuel F. Vizoso.

5.° El Sr. Presidente presenta a la Asamblea la ampliación fotográfica de D. Pascual Tarrero, cuya adquisición había sido acordada por la general, colocándose acto seguido en el salón del local social.

6.° Se acuerda la baja provisional del compañero D. Felipe Moyano.

7.ª Se da conocimiento de la conferencia que dará en el local social el distinguido y culto letrado, Contador de Navío de la Armada, D. Juan Blas Domínguez, sobre "Aportaciones de la Medicina a la ciencia del Derecho.

8.° Lectura de correspondencia.

9.° Se acuerda apoyar moral y económicamente al Colegio de la

Coruña acerca de la labor que desempeñará su Presidente como miembro de la Comisión Sanitaria Provincial.

10. Exposición a la Asamblea del Título de Presidente de Honor de este Colegio, de D. Santiago de la Iglesia; pergamino pintado por el Secretario que suscribe.

11. Se acuerda nombrar al compañero F. Vizoso, socio de mérito de esta colegiación.

Y por último se acuerda, previa detallada información del Presidente y Secretario, que con motivo del injusto gravamen que la Hacienda trata de imponer al colegiado Sr. Fernández Vizoso, por ser empleado municipal, el Colegio intervenga haciendo suyo tal asunto. —El Secretario, *Manuel Vizoso.*



SECCIÓN CIENTÍFICA

¿Curan los sordo-mudos?

La lectura en "El Correo Gallego", correspondiente al día 2 del actual, de un comentario titulado: "Otra maravilla", me ha sugerido un verdadero maremagnun de ideas, pues a mi modesto entender, lo que motivó aquellas líneas, entra de lleno en el número de imposibles físicos y lógicos.

Según el comentarista, leyó en una gacetilla llegada de los Estados Unidos, que el Dr. Max Goldsteín ha empezado a aplicar a la educación de los sordomudos, la radiotelefonía.

En tales experiencias, dice el escrito aludido, se ha llegado a la conclusión, de que la sordomudez no proviene de la atrofia de los órganos de la palabra, sino de la atonía o falta del oído, y ya que la radiotelefonía permite amplificar los sonidos y aumentar la intensidad de su percepción, en ella se halla el remedio para los sordomudos, comenzando por determinar el grado de sordera de los niños que han de ser educados.

Nos hubieran parecido disparates de a folio, las conclusiones que motivan estas líneas, si no procedieran de un doctor, a pesar

de ser sacadas en Norteamérica y con un apaato radiotelefónico; pero, no obstante, con todos los respetos que nos merece la autoridad científica del Dr. Golystein, y no olvidando la inmensa laguna existente entre nuestros escasos conocimientos y su mentalidad indiscutible, queremos se nos permita sentar algunas premisas, que nos den la consecuencia de la inexactitud de aquellas conclusiones.

El cerebro, como sabemos, está constituído por dos zonas de aspecto macro y microscópicamente distinto: el cortex o substancia gris, compuesta por infinito número de neuronas, y la substancia blanca, constituida por las fibras de asociación y proyección de aquellas neuronas, ya entre sí, o ya entre ellas y los núcleos centrales de la primera substancia, existentes en el interior del encéfalo.

El cerebro del niño, al nacer, está "tanquam tabula rasa, in quam nihil est depictum", esto es, limpio de toda impresión; sus células constitutivas, pueden ser comparadas a las placas fotográficas, no heridas aún, por el rayo de luz reductor. Estas células se hallan divididas en zonas o esferas, cuyo conjunto constituyen los centros superiores de asociación.

Al llegar al cerebro las sensaciones percibidas del exterior, por los aparatos especiales: vista, oído, olfato, gustación y tacto general y especial, producen una impresión indeleble en las neuronas, cuya acumulación y comparación, ya entre sí o con sensaciones anteriores, forman los elementos indispensables, para la vida intelectual o psíquica.

En aquellos centros, se van agrupando todas las sensaciones recibidas para constituir la memoria, por lo que, los elementos que lo forman, representan en el cerebro del adulto el substractum anatómico, de la experiencia humana, en cuyo complexo entran los conocimientos el lenguaje, los sentimientos estéticos, los sentimientos morales, y, en fin, las funciones psíquicas en general.

Apenas llegada una impresión a cualquier célula de una de las esferas intelectuales enumeradas, se establece, por las fibras de asociación: arqueadas, del cíngulum, forcps major y minor, del cuerpo calloso, del trigonum, etc., una conexión con otras neuronas correspondientes al mismo centro, o a otros de coorrelación, y de esta forma se van sumando las impresiones recibidas, cuyo conjunto ha de constituir la base de la memoria.

De esta misma forma, todas las neuronas de las diversas esferas intelectuales, establecen nexos con el centro de las imágenes kinestésicas de las palabras, o centro motor del lenguaje, llamado de Broca, situado en el pie de la tercera circunvolución frontal.

Aquellos elementos nerviosos, además de la función específica intelectual, tienen otra vegetativa, como los demás elementos de la economía, en virtud de la cual, atienden a su nutrición, función que pueden verificar íntegramente, aunque la célula esté in-

maculada toda su vida por impresión alguna, no así la función psíquica, cuya máxima eficacia depende del perfecto funcionamiento físico-químico de su protoplasma, èsto es: de la integridad de su función orgánica.

Admítese hoy, que las sorderas pueden ser de transmisión y de recepción, según sean causadas por lesiones de las vías de conducción al cerebro, o de los elementos de uno de los centros dichos, llamado de Wernicke. Si estas lesiones son congénitas, es obvio que no llegará o percibirá ningún elemento nervioso del centro auditivo, impresión acústica alguna, y por ende, ni la menor palabra, resultando como consecuencia la no acumulación de imágenes sonoras de ninguna índole, por lo que permanecerán toda su vida sin impresionar las placas fotográficas de nuestro símil ,correspondientes al centro de la memoria auditiva, y por lo tanto sin comunicación de ninguna especie con el centro de Broca, o motor del lenguaje, cuya consecuencia infalible es la afasia por anártria.

La conclusión de que la sordomudez no proviene de la atrofia de los órganos de la palabra, no tiene nada de absoluta, pues existe la audimudez, no atribuible a un estado mental ni a sordera; y en cuanto a que sea originada por la atonía o falta del oído, entendemos que lo que nos quiere decir el Dr. Goldstein, es que existe poca tensión de las fibrillas de Cortí, o la ausencia completa de este órgano.

En cuanto a lo primero, ya sabeuos que las fibrillas del ganglio espiral, están sometidas, físicamente a las leyes de las vibraciones de las cuerdas, de cuya tensión, sometida indirectamente a los músculos estapedio y maleolar, depende la intensidad y altura de la impresión transmitida, la que está en razón inversa del tono de dichas fibras, pues según la ley psicofísica de Fechner, la sensación crece como el logaritmo de la excitación, o lo que es igual, cuando la excitación crece en proporción geométrica, la sensación aumenta en progresión aritmética. Esto se verá claro, recordando que los logaritmos de los números que forman una progresión geométrica, están en progresión aritmética.

Pero, ¿es menester un aparato amplificador de radiotelefonía para obtener una intensidad determinada? Creemos que no; pues existen infinidad de instrumentos, cuya longitud y frecuencia de onda acústica puede igualarse a las del amplificador radiotelefónica. Si el timbre fuera factor de monta para el efecto de recepción específica, tendríamos, "a priori", que admitir tal conclusión, hasta la demostración definitiva.

En cuanto a la falta del oído, no creemos que con ella puedan llegar vibraciones sonoras a las células corticales; pues si en el caso anterior podemos admitir que fuera factibie, considerando la existencia íntegra de las seis neuronas que forman la vía de

transmisión, aquí no es posible aceptar tal supuesto, ya que, por lo menos, faltaría la neurona coclear.

No olvidamos, para hacer estas observaciones, que el sonido de los aparatos audifónicos utilizados en la exploración clínica, es percibido por el individuo cofósico, pero para que esto se realice es necesaria la integridad laberíntica y de las vías de conducción y asociación, así como de los elementos de recepción; pero, ¿cómo esperar que un individuo, oiga primero, y hable después, si aquellas vías o centros están alterados? Aún admitido esto, ¿cómo suponer que persistan en el cerebro las imágenes acústicas y kinestésicas de las palabras, si las placas sensibles de que el individuo dispone, están veladas, e inútiles, por lo tanto, para impresionar y retener una imagen? ¿Cómo admitir que un sordomudo llegue a conversar, teniendo su cerebro las fibas de asociación interrumpidas por un proceso destructivo, o por defecto congénito?

No hay duda, que si el Dr. Max Galdstein, tiene en su aparato radiotelefónico la piedra filosofal de la curación de la sordomudez, habrá que cambiar en absoluto el concepto fisiopatológico que actualmente se tiene de esta afección, de otras muchas incurables, por residir en lo más noble e intangible de nuestra economía.

RAMON CORDERO GOMEZ.

Practicante de la Armada y alumno de Medicina

De "El Correo Gallego".



SECCIÓN LITERARIA

De la novela de la vida

FRIVOLIDADES

—Estoy admiradísima; jamás vi en el teatro un lleno tan grande como el de esta noche. Esto me encanta, me satisface, me hace gozar. Como todo lo imprevisto y lo asombroso. Te diré...

—¿Qué?...

—Que no acierto a explicarme tu indiferencia hacia mis gustos. Tu no eres más que un pseudo pensador, que quiere analizar lo que no comprende. Si, no te extrañes; parece que aún no te has dado cuenta de que vivimos en el siglo XX y de que éste se ríe de la gazmoñería de tus pensamientos, porque estás completamente separado

de toda mira filosófica. La mejor filosofía, la mejor lógica es gozar de la vida en toda su intensidad. Para eso hemos nacido, no para estudiarla psicológicamente. Además... pero... ¡Mira, mira!... ¡Allí! en el palco de Isabelita... ¿No ves?.... ¡Quién la saluda?... ¡Ah, sí, es Carlos! Me habían dicho que no se conocían... Y que buena pareja hacen... ¡Qué guapo es Carlos! ¡Qué hombre! El prototipio de la belleza varonil ¿no te parece?...

—Sí, sí; todo lo que quieras, pero me parece que te sobrepasas en tus expansiones. Tu siglo XX, por muy frívolo que sea, tiene también su convencionalismo social. Yo también soy vehemente, se distinguir a la mujer, reconozco la fuerza de sus atractivos, admiro su belleza, pero como no me pertenezco, me callo. ¿Eres tu mi mujer?... Pues bien, en tí reúno todas las cualidades, atractivos, bellezas, pasiones y sentimientos de que otras mujeres disfrutan, y... pero ¡chist!, callemos... ya suben el telón.

....

....

—¡Ja, ja, ja, ja!... ¡Qué gracioso! ¿Y este era el drama que tantos deseos tenías de conocer? Yo no le he apreciado nada de interesante. Todo se ha desarrollado bajo una escena enteramente hierática y llena de patético sentimiento. Lo único que me ha satisfecho ha sido el trabajo del primer actor. ¡Hablaba tan bien! ¡Se expresaba con tanta naturalidad!... Y qué mirada la suya, tan enérgica! ¡Qué dominio de acción! Si supieras cuánto me gustaría conocerlo, para...

—Sí, para decirle que es tu hombre; para reiros de mí y del drama que él, con natural hipocresía acaba de representar. ¡Pobre María Luisa!, te ríes de mi y de cuanto es la demostración de tus locas teorías, y, aún sabiéndote equivocada, quieres despistar, engagándote y engañándome, traducir contrariamente la estultez de tus fines, burlándote de la verdad y de la moral, sin comprender que tu risa es falsa, porque viene de los ideales de una errónea creencia.

—Es...

—No, no me interrumpas; se que buscarías otra nueva idea para reforzar el valor de tus carcajadas, y no dejaré que eso hagas. Antes has de oirme, pues quiero decirte que nada puedes objetar de la obra, puesto que no prstaste atención a ella. Solo buscaste la mirada de "tu" Carlos y de "tu" actor. Deseabas un nuevo hombre que viniese a "flirtear" contigo, como hacía Isabelita y como hacen tantas otras, porque crees que solo para eso se vive en el siglo XX. Y estas equivocada. Tienes otros deberes. Yo, tus hijos y la moral se imponen sobre tu indiferencia.

—Te engañas. Es verdad que me debo a ti y a mis hijos, pero yo he nacido, al igual que ellos, para disfrutar de la vida, pero no de la manera que tu la enseñas, sino como yo, libre y ardientemente...

pero ¿ya vamos a casa?... ¡Ah! no; es temprano, demasiado temprano. Te invito. Vamosñ vamos a tomar café ¡quieres!...

—Como gustes, María Luisa.

Camilo FERNANDEZ R.



NOTICIAS

En atento B. L. M. nos comunica nuestro querido amigo y compañero, el primer Practicante de la Armada, D. Pedro J. Martinez Moreno, la apertura de un gabinete de Callista, Pedicuro, Masagista, el que, según nos informan, está montado con todos los adelantos y confort, en armonía con la competencia y gusto de su director.

Al felicitar al amigo D. Pedro, por su acierto en dotar a esta ciudad de un gabinete Quiropodo-quinesiterápico, le deseamos toda clase de éxitos que reclama su bien conocida laboriosidad.

Hemos recibido una comunicación del Colegio Provincial de Practicantes de Málaga, participándonos haber quedado formado el Consejo directivo que regirá aquella entidad en el año actual.

A todos los dignos compañeros que lo integran, les deseamos muchos aciertos en sus cargos respectivos.

Hállase entre nosotros, el culto Practicante de la Emigración y querido amigo, D. Angel López Santalla, después de su regreso de Buenos Aires.

Al estrechar la mano del digno compañero, le damos la bienvenida.

Tuvimos el placer de abrazar a su regreso de la Argentina, a nuestros distinguidos amigos y entusiastas compañeros, D. José Cao Cortiñas y D. Pedro Guimarey Filgueira, este compañero de gran valía de esta Redacción.

Sírvanles estas líneas, de la expresión mas sincera de cuanto se les estima.

El día 10 del actual, y en el Colegio de Médicos de la vecina capital, dió una conferencia el Dr. Búa, versando sobre: "Consideraciones de orden médico-social acerca de la actuación del Practicante.

Sustentó que la clase de Practiantes se encuentra ante el dilema de renovarse o morir, opinando, que, desde luego, debe decidirse por el primer término de sta disyuntiva, yendo a una franca renovación en su actual plan de estudios.

El carecer de datos nos priva de dedicar el espacio que merece tan importante tema, acrecentado por el prestigio indiscutible del doctor Búa, a quien, envíamos nuestra más cordial felicitación.

Talleres Tipográficos de «El Correo Gallego»

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don.. que vive en

la calle........... .... número .... piso .... desea suscribirse por un año, a la Revista profesional **El Practicante Galaico.**

.. de .... de 192.....

Firma..

Se ruega a los Señores que deseen recibir esta Revista, se sirvan llenar el adjunto Boletín y remitirlo, a la par que el importe de la suscripción, al Sr. Administrador.